

# Juan Manuel Ballesteros y Santamaría y la formación del profesorado especialista en educación especial. Una intuición inclusiva en el Siglo XIX\*

Manuel López Torrijo  
Comparative Education and History  
of Education  
University of Valencia (Spain)  
manuel.lopez-torrijo@uv.es

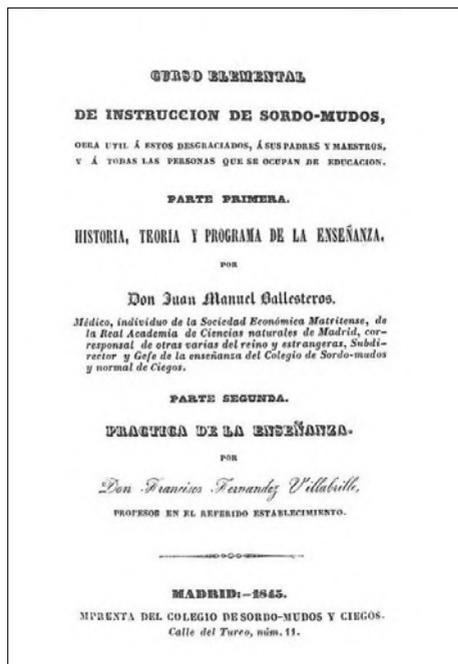
Andrés Payà Rico  
Comparative Education and History  
of Education  
University of Valencia (Spain)  
Andres.Paya@uv.es

*Juan Manuel Ballesteros y Santamaría and the training of specialist teachers in special education. An inclusive intuition in the 19<sup>th</sup> century*

ABSTRACT: Juan Manuel Ballesteros is a national and international reference for special education in the 19<sup>th</sup> century. The article analyzes his contribution to one of the axes of educational inclusion, of which he was a forerunner: teacher training. Specifically, it presents its proposal for training the teachers of the *Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos de Madrid* (National College of the Deaf and Mute and the Blind of Madrid), through the creation of the *Academia de Profesores* (Teachers' Academy). Secondly, a national training plan for teachers in charge of general instruction, which would be taught through the *Escuela Superior Normal* (Higher Normal School).

EET/TEE KEYWORDS: Juan Manuel Ballesteros; Teacher training; Deaf education; Blind education; Special education; Spain; XIX Century.

\* Este artículo forma parte del Proyecto Connecting History of Education. Redes internacionales, producción científica y difusión global (CHE). Ref.: PID2019-105328GB-I00. Convocatoria 2019, Proyectos de I+D+i. Ministerio de Innovación. Gobierno de España.



Pic. 1. Manual del Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Madrid

### 1. Algunos datos biográficos de una vida consagrada a la educación especial

D. Juan Manuel Ballesteros es un ja-lón pedagógico indispensable en la historia de la educación y una de las mejores referencias personales en la educación de las personas con discapacidad, tanto a nivel nacional, como internacional. Sus 46 años de trabajo en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos de Madrid significan la consagración plena de toda una vida profesional. Según D. Francisco de Villabrille<sup>1</sup>, su mejor biógrafo y colaborador, D. Juan Manuel nació el 27 de mayo de 1794 en Villaseca (Segovia) y era hijo del Profesor de Cirugía D. Antonio Ballesteros y de Dña. Genoveva Santamaría. Tal vez por ello, tras cursar estudios de Gramática y Humanidades en Cuellar y Berlanga, se matriculó en 1813 para estudiar Medicina, Filosofía, Botánica y Agricultura

en el Antiguo Colegio de San Carlos, consiguiendo en 1821 el Grado de Bachiller y la Licenciatura en Medicina en 1826.

Su ejercicio profesional se inició como médico segundo del Colegio de Sordomudos y como primer médico para la asistencia domiciliaria el Barrio del Carmen Calzado durante la pandemia del cólera morbo. Fue médico honorario del Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio. Sus méritos profesionales y sus escritos sobre el lúpulo y la fabricación de la cerveza, así como las Instrucciones sobre el cólera morbo, le granjearon el nombramiento de Socio correspondiente de las Academias de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, Sevilla, Cádiz, Barcelona y Valencia. Fue Socio Numerario del Instituto Médico de Emulación, del que fue Tesorero, y Socio fundador de la Real Academia de Ciencias Naturales y secretario en la Sección de Ciencias Antropológicas.

Pero su experiencia médica en el Colegio de Sordomudos le permitiría descubrir lo que acabó siendo su compromiso vital: la educación del alumnado con sordera y, posteriormente, también con ceguera. Tras asistir a las clases como alumno, fue nombrado maestro ayudante el 9 de diciembre de 1822. El

<sup>1</sup> F. Villabrille, *Apuntes biográficos del Señor Don Juan Manuel Ballesteros, Director del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1969.

17 de julio de 1833 tenía el encargo de maestro segundo y en 1835 fue nombrado subdirector y jefe de enseñanza. Finalmente, asumió la responsabilidad de director del Colegio, cargo que ejerció desde el 17 de enero de 1852 hasta el 12 de octubre de 1868, con un sueldo anual de 18.000 reales sucesivamente aumentados a 20.000 y 24.000 reales. Siete meses después de su inesperada cesantía y tras serle concedida la jubilación, falleció en Segovia el 10 de diciembre de 1869, fruto de la «postración así física como moral» que le produjo su cese y «sin otra enfermedad física».

Entre sus aportaciones pedagógicas es preciso mencionar, siquiera sucintamente, la estructuración de un plan de educación completo para alumnado con sordera, con sus respectivos desarrollos de una formación física, intelectual y moral, a las que añadiría su premonitoria «educación maternal» y un plan inclusivo de la «formación industrial»<sup>2</sup>.

Su diseño de un plan de rehabilitación logopédica es uno de los más completos que se conocen hasta las recientes metodologías bimodal<sup>3</sup>, verbotonalistas<sup>4</sup> y del Modelo Oral Complementado<sup>5</sup>. Completa las aportaciones de sus venerados Ponce de León<sup>6</sup> y Juan Pablo Bonet<sup>7</sup>, diseñando una metodología que se inicia en la escritura, a la que suma el uso de la dactilología, para culminar con la pronunciación. Su método incluye un plan pormenorizado que estructura en seis etapas: preparación; conocimiento de los nombres de los seres sensibles; abstracción; uso de la gramática; análisis gramatical o teoría de las cifras y formación cultural y moral del alumnado con sordera. Todavía hoy sorprende

<sup>2</sup> J.M. Ballesteros, *Teoría de la enseñanza de sordo-mudos y ciegos*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, 1863. J.M. Ballesteros, *Curso elemental de instrucción de sordo-mudos y de ciegos: obra útil a estos desgraciados, a sus padres y maestros, a todas las personas que se ocupan de su educación Parte primera: Teoría de la enseñanza, por D. Juan Manuel Ballesteros. Parte segunda: Práctica de la enseñanza por D. Francisco Fernández Villabrille*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos, 1863

<sup>3</sup> M. Monfort, A. Juárez, *Programa elemental de comunicación bimodal*, Madrid, CEPE, 1981; S. Torres, J. Sánchez, *Bimodal-2000*, Sevilla, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, 2000.

<sup>4</sup> K. Gajic, *Habla y audición*, Valencia, Nau Llibres, 1985. K. Gajic, A. Morant, *Sordera y Comunicación*, Málaga Aljibe, 2010.

<sup>5</sup> S. Torres, M.J. Ruiz, *La Palabra Complementada. El Modelo Oral Complementado: introducción a la intervención cognitiva en logopedia. Vol. I*, Madrid, CEPE, 1996. S. Torres, *Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias*, Málaga, Ediciones Aljibe, 2001.

<sup>6</sup> A. Gascón, J.G. Storch, *Fray Pedro Ponce de León, el mito mediático*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2004; Idd., *Historia de la Educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2004.

<sup>7</sup> J.P. Bonet, *Reducción de las letras y Arte para enseñar a hablar a los mudos, con otros tratados tocantes a la lengua Griega y cifras*, Edición Facsimil, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza y Ayuntamiento de Torres de Berrellén, 2021. J.G. Storch, A. Gascón (edd.), *Homenaje a Juan de Pablo Bonet, pionero de la educación oral de los sordos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020.

la sistematización y precisión de sus sesiones, así como la profusión de láminas, cuadros, esquemas, materiales, ecc.<sup>8</sup>

Fruto de su excepcional implicación personal y sensibilidad sobre las necesidades especiales del alumnado, realizó un censo español de alumnado con sordera para calcular los recursos e instituciones precisas para su atención.

Bajo su dirección el Colegio aumentó la dotación de plazas de profesorado (especial, de mudos, de ciegos, ayudantes y ayudantas, y empleados) y de alumnado, creando clases para alumnos internos (gratuitos pensionados y pensionistas) y externos. Mejoró las instalaciones docentes, destacando la adquisición de una imprenta propia en el Colegio, que se encargaría durante décadas de la publicación de los propios trabajos, así como de numerosos encargos institucionales.

Tras la asunción del Colegio por el Ministerio de Fomento, se crearon las secciones de alumnos internos sordos y sordas y de ciegos y ciegas, y se incorporó una representación de alumnos internos por provincias. Se mejoraron las instalaciones con dormitorios, un gimnasio, enfermería, nuevos talleres y una profusión de materiales nuevos (mapas, láminas, trompetillas acústicas). Consiguió una nueva sede en la calle San Mateo de Madrid, así como una financiación estable en los presupuestos nacionales. Especialmente destacable es su aportación a la organización del Colegio mediante las sucesivas remodelaciones de los Estatutos de este<sup>9</sup>.

En la mayor parte de sus acciones y propuestas D. Juan Manuel Ballesteros contó con la colaboración excepcional de D. Francisco Villabrille. La implicación y progresión de éste en la docencia y gestión del Colegio se vio completada con sus numerosos trabajos y publicaciones. Suyo fue el liderazgo en la iniciativa de crear la sección de estudiantes ciegos, cuya inauguración tuvo lugar el 20 de febrero de 1842, y para la que diseñó un plan de formación especial que completó con materiales específicos. Entre dichos materiales destaca la creación de una biblioteca de libros impresos por y para los ciegos<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> M. López-Torrijo, *Textos para una historia de la Educación Especial*, Valencia, Tirant lo Blanc, 1999; Id., *La educación de las personas con sordera. La Escuela Oralista Española*, Valencia, Universitat de Valencia, 2005. Id., *Un compromiso y aportación ejemplares: Juan Manuel Ballesteros y la educación de los jóvenes sordos y ciegos*, en R. Berruezo, S. Conejero, *El largo camino hacia una educación inclusiva. La Educación especial y social del siglo XIX a nuestros días*, Pamplona, UPNA, 2009, pp. 661-671.

<sup>9</sup> *Reglamento del Colegio de Sordo-mudos de 1827*, en *Labor realizada durante el año 1827; Reglamento de Colegio Nacional de Sordo-mudos*, Madrid, imprenta de dicho establecimiento, 1838; *Reglamento Interior de Colegio Nacional de Sordo-mudos y de ciegos*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos, 1852.

<sup>10</sup> Cartilla; Catecismo y principios de moral; Gramática castellana; Libro de los niños; Historia Sagrada; Geografía General; Diccionario para los ciegos, en F. Villabrille, *Apuntes biográficos del Señor Don Juan Manuel Ballesteros, Director del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de ciegos*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, 1870, p. 5.

La formación del profesorado del Colegio fue una de sus intuiciones más originales, fruto de su sensibilidad pedagógica y su implicación profesional. A ella dedicamos la parte fundamental de nuestro artículo, tanto en lo referente al profesorado del propio Colegio (Academia de Profesores), como a la formación del profesorado encargado de la Instrucción general (Escuela Normal Superior).

El interés de Ballesteros por actualizar la formación del alumnado del Colegio le hizo mantener correspondencia con centros similares de toda Europa, incluso llegó a realizar dos visitas de estudio (1841 y 1855) a diversos centros especializados de Francia, Alemania, Bélgica y Holanda<sup>11</sup>.

A la par, difundió las buenas prácticas del Centro organizando visitas semanales al mismo y ofreciendo conciertos públicos por la orquesta de ciegos del Colegio. Presentó sus actividades en las Exposiciones Universal de París (1867) y Nacional de Zaragoza, en las que recogió menciones especiales. Es destacable su propuesta de difundir dichas experiencias mediante la edición de revistas específicas. Así dinamizó y coordinó en 1833 ocho tomos de *Minerva de la Juventud*, la primera revista pedagógica de España y la segunda revista juvenil, así como la posterior *Revista de la enseñanza de los sordomudos y ciegos*, primera de España en su género<sup>12</sup>.

Su vasta aportación teórica, práctica, organizadora, investigadora y de difusión mereció diversos reconocimientos. Fue nombrado Empleado Real, Socio de las Económicas Matritense, Aragonesa y de Valencia (1832), Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica (11 de enero de 1830), Miembro de la Sociedad Central de Educación y asistencia de sordomudos de Francia,



Pic. 2. *Minerva de la Juventud*, primera revista editada en España sobre Educación Especial

<sup>11</sup> Dichas visitas fueron completadas con las efectuadas por Villabrille a los centros de Francia (Burdeos, París, Poitiers, Châtellerauld, Orleans, Caen, Nancy, Arras, Lille), y Bélgica (Bruselas, Gante, Lieja, Brujas, Namur, Amberes y Moorslede). De ellas traían no sólo propuestas y experiencias de programas y actividades, sino numerosos materiales.

<sup>12</sup> M. Ballesteros, *Minerva de la juventud española*, 6 vols., Madrid, Imprenta de Tomas Jordán, 1833; Id., *Revista de la enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos, 1851.

Socio fundador del Ateneo, de la Colonia agrícola de Mettray, del Instituto Español, de la Sociedad Numismática Matritense, de la Academia de Arqueología y Geografía y de una importante cantidad de Hermandades religiosas<sup>13</sup>.

Por todo ello, no dudamos en presentar a D. Juan Manuel Ballesteros como una de las principales referencias históricas en la educación del alumnado con sordera y ceguera a nivel nacional e internacional, a los que dedicó toda su vida, incluso en su lecho de muerte, «un último recuerdo a los desgraciados sordo-mudos y ciegos, a quienes siempre miró como sus hijos y para los que fueron sus últimas palabras»<sup>14</sup>.

## 2. *El profesorado: eje de la educación especial e inclusiva*

La Formación del profesorado ha sido considerada desde siempre como uno de los ejes de la calidad de la educación que recibe el alumnado. Refiriéndonos a la educación inclusiva, ya en los inicios de la integración educativa el Informe Warnock señalaba como tercera prioridad para conseguir una educación para todos, la formación especializada del profesorado:

que los profesores de las escuelas y clases tanto especiales como ordinarias estén en condiciones de reconocer los signos de una necesidad educativa especial, de poner en marcha los procedimientos de evaluación adecuados en uno de los cinco niveles, y de contribuir con sus registros y observaciones a dicha evaluación. [...] Los profesores deben desarrollar una actitud optimista y positiva en la identificación y ayuda de los niños con necesidades especiales, Han de basarse en una estrecha colaboración con los padres, y estar disponibles para consultas y para la realización de tareas conjuntamente con otros profesionales. Tal disponibilidad sólo puede asegurarse a través de los contenidos de su formación [...] deben poseer, si quieren trabajar con eficacia, amplios conocimientos expertos, así como la confianza y prestigios consiguientes<sup>15</sup>.

La mayor parte de los teóricos de la inclusión educativa (Ainscow, Arnaiz, Barton, Booth, Carbonell, Echeita, Vega) así lo han reclamado de manera in-

<sup>13</sup> Villabrille, *Apuntes biográficos del Señor Don Juan Manuel Ballesteros, Director del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de ciegos*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, 1870, pp. 4-5.

<sup>14</sup> *Ibid*, p. 7. Así lo escribe Villabrille desde «toda la amistad que puede tenerse al mejor amigo, toda la veneración que se puede profesar á un maestro, todo el cariño que puede dedicarse á un padre».

<sup>15</sup> M. Warnock, *Encuentro sobre necesidades de Educación Especial*, «Revista de Educación», número extraordinario, 1987, pp. 63-64.

sistente, dado su incumplimiento<sup>16</sup>. Del mismo modo lo denuncia la European Agency for Special Needs and Inclusive Education<sup>17</sup>.

Las propias Declaraciones Internacionales sobre educación han insistido reiteradamente en la transcendencia de la capacitación de los profesionales encargados de la docencia. Así lo recogen la *Declaración de Salamanca* sobre n.e.e. (UNESCO, 1994), la *CIE: Educación inclusiva: un camino hacia el futuro* (UNESCO, 2008), la *Declaración de Incheon* (UNESCO, 2015) y la *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en educación* (UNESCO, 2017).

Desde su intuición y amor pedagógico, casi dos siglos antes, D. Juan Manuel Ballesteros ya comprendió, en su pequeña experiencia del Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid, que la capacitación de su reducido equipo de profesionales era crucial para garantizar la educación que pretendía dar a sus alumnos con sordera y ceguera.

En efecto, valora la excelencia de su tarea del profesorado: «honrosa profesión, verdaderamente singular y filosófica, tan especial comparada con otras profesiones, es eminentemente superior a ellas, aunque por otra parte la lleven ventaja en estimación y recompensa...que merecerá bien de la humanidad y pesará más en la balanza de Dios»<sup>18</sup>. Sin embargo, «el gobierno no ha cuidado ni cuida de formar personas dignas de tan elevado y filantrópico magisterio» como hacen otros países que él ha visitado<sup>19</sup>. Ello sumado a que «no se remunera puntual y cumplidamente el trabajo y sacrificios que se exige a los profesores, ha sido la causa de que no se hayan formado entre nosotros émulos dignos de L'Epée y de Sicard»<sup>20</sup>.

Para estimular «el celo y las buenas disposiciones» de algunos y concienciar sobre la formación necesaria, presenta las condiciones que deben adornar al profesorado. En correspondencia con el plan de educación del alumnado, divide la formación del profesorado en física, moral e intelectual.

En cuanto a la física,

<sup>16</sup> M. Ainscow, A. Dyson, S. Goldrick, M. West, *Promoviendo la equidad en educación*, «Revista de Investigación en Educación», vol. 11, n. 3, 2013, pp. 44-56; P. Arnaiz, *Educación inclusiva: una escuela para todos*, Málaga, Ediciones Aljibe, 2003; L. Barton, *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Morata, 1998; R. Carbonell, *Educación Especial en Europa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006; G. Echeita, *La educación inclusiva*, en J.M. Arribas Álvarez, *Diálogos de Educación. Reflexiones sobre los retos del sistema educativo*, Madrid, SM, 2021, pp. 117-132; A. Vega, *La educación social ante la discapacidad*, Málaga, Ediciones Aljibe, 2003.

<sup>17</sup> *European Agency for Special Needs and Inclusive Education, Cinco mensajes clave para la Educación Inclusiva*, Bruselas, EASNIE, 2014.

<sup>18</sup> J.M. Ballesteros, *Curso elemental de instrucción de sordo-mudos y de ciegos. Obra útil a estos desgraciados, a sus padres y maestros, y a todas las personas que se ocupan de educación. Parte Primera: Teoría de la enseñanza*, Madrid, Imp. del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos, 1983, pp. 94, 97.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 89.

nada debe tener de repugnante en su persona y fisionomía...aunque sea esforzándose un poco, procurará dar a sus facciones una expresión amable y cariñosa, pues ha de habérselas con gentes que de la bondad de la persona suelen juzgar por los caracteres que su rostro les presenta... Si es posible, tampoco deberá tener defecto chocante o deformidad... Todo ello prescindiendo de la robustez indispensable al que ha de dedicarse al ímprobo y constante trabajo de esta enseñanza<sup>21</sup>.

Respecto a la formación moral, tendrá una conducta:

... irreprochable y ni aún le sean permitidas ciertas debilidades y pequeneces que no se aprecian en el trato ordinario de la sociedad [...] igualdad de carácter, evitando un trato áspero, afectado e imperioso [...] Sólo a costa de una paciencia verdaderamente incalculable se puede adelantar en esta enseñanza, insistiendo con firmeza y sin ceder jamás en lo que sea razonable, corrigiendo con calma y serenidad, teniendo la flexibilidad de espíritu necesaria para presentar de mil maneras lo que no se puede entender por una y procurar no se trasluzcan las señales del interior despecho y disgusto que se sienten algunas veces<sup>22</sup>.

Finalmente, y por lo que respecta a la formación intelectual, « eminentemente superior a la de primera enseñanza », requiere de árido estudio y meditación profunda: un estudio del lenguaje del país diferente de los gramáticos, ya que debe cuidar la relación de las ideas con las palabras, antes que las relaciones gramaticales. A la vez, un conocimiento profundo de los mecanismos del habla. Debe tener una facilidad natural para:

representar por medio de la pantomima los seres, las cosas y todos los objetos ausentes, [...] sabiendo imitar sus formas visibles por medio del dibujo, y cuando es preciso estender (sic) a explicación á las ideas intelectuales y morales, ó á las formas compuestas y figurativas de las variaciones de as palabras, es preciso que sepa valerse de los ricos y poderosos recursos del lenguaje mímico. Si se quiere, hasta de la jurisprudencia y de la medicina necesita conocimientos el profesor de sordo-mudos<sup>23</sup>.

Además, no basta con saber las cosas, es preciso saber enseñarlas con los « buenos métodos y procedimientos más acreditados para establecer la necesaria comunicación entre los discípulos y el profesor ». Es preferible prevenir los delitos más que castigarlos, y ello con indulgencia y amabilidad. También es necesaria esa intuición para individualizar los aprendizajes: « una vocación personal para estudiar y acomodarse al temperamento, al carácter, al genio y al grado de inteligencia de su discípulo »<sup>24</sup>.

Finalmente, es necesaria una « serenidad de ánimo y aquella autoridad moral, ...ya que más confiarán los sordo-mudos en el que les manifieste sentimien-

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 90.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 93-94.

tos afectuosos... y este dotado de benevolencia paternal, ... que en el que les enseñe cosas superiores»<sup>25</sup>.

Ballesteros fue también pionero en la creación del cuerpo de profesoras: «con las que las mudas tendrán siempre más confianza y espresará (sic) ideas y sentimientos, que tendrán natural reparo en comunicar a un individuo de otro sexo»<sup>26</sup>. Más aún, creó una nueva figura profesional, adelantándose a los aún no generalizados actualmente intérpretes de lengua de signos. Se trata de los «repetidores», alumnos sordos «subordinados a los profesores de sentidos espeditos (sic), que se valdrán de ellos útilmente en todas aquellas materias en que es preciso emplear todos los recursos del lenguaje mímico. Las clases de escritura y dibujo, que hasta cierto punto son puramente mecánicas, no vemos inconveniente en que sean confiadas desde luego a un sordo-mudo»<sup>27</sup>.

Por ello concluye: «Es incalculable el árido estudio, la meditación profunda en que deben abismar los encargados de esta educación y lo mucho que necesitan mortificarse para conseguir una paciencia a toda prueba [...] Ciertamente que al ver tan mal recompensados sus sacrificios en todos géneros, no deben buscar más satisfacción que en sí mismos y en el bien que hacen»<sup>28</sup>.

Para asegurar tan excelsa formación, Ballesteros ideó y llevó a cabo dos propuestas de formación realmente innovadoras y que entroncan con algunas de las aportadas por los más recientes movimientos de renovación pedagógica. La primera se refería al profesorado del propio Colegio y consistió en el diseño de lo que él denominó Academia de Profesores. La segunda, consciente de que Colegio de Madrid no podía resolver la formación de los miles de alumnos y alumnas sordos que había recogido en sus estadísticas, buscaba capacitar al profesorado de la instrucción general, mediante la creación de una Escuela Superior Normal abierta a todo el profesorado.

### *2.1 La Academia de Profesores del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos de Madrid*

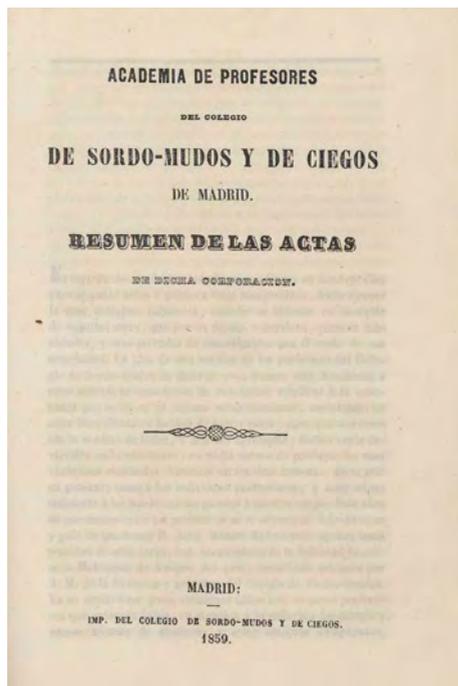
La Academia de Profesores fue uno de los primeros y prioritarios proyectos de Ballesteros en cuanto fue nombrado subdirector y jefe de enseñanza del Colegio. Consciente de la diversidad de métodos de rehabilitación, de la variedad de planes de estudios de los Colegios de sordos, tanto como de su carácter incompleto e insuficiente, determinó organizar una dinámica del Claustro que potenciara las capacidades del profesorado y las coordinara para alcanzar jun-

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 95.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 95-96.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 97.



Pic. 3. Actas de la Academia de Profesores del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid

tos las mejores metas deseables para el alumnado, inspirado en los resultados de la experiencia del Colegio de Paris.

En contra del carácter jerárquico imperante en su contexto, propugnó un trabajo cooperativo, ya que «el espíritu de asociación tan eficaz y poderoso en nuestros días para ejecutar cosas maravillosas y vencer dificultades, a primera vista insuperables, debía ejercer la más ventajosa influencia cuando se aplicase en obsequio de seres que por su naturaleza se presentan tan aislados»<sup>29</sup>. Así pues, impulsó la:

reunión de los profesores del Colegio nacional de sordo-mudos de esta corte, para formar una Academia a cuyo arbitrio se sometiesen todas las cuestiones relativas a la enseñanza especial que se da en este establecimiento: cuestiones en cuya libre discusión todos habían de tomar parte, para que mereciese la sanción de todos, y una vez discutidas y aprobadas, fuesen regla invariable de la enseñanza<sup>30</sup>.

Las primeras reuniones tuvieron lugar con D. Antonio Ujena, D. Agustín Pascual y Dña. Jacoba Hernández, ocupándose en «regularizar el lenguaje de signos, de fijar las reglas para la pronunciación de las letras, de acordar las bases de una nomenclatura general y de todos los asuntos de orden interior y arreglo de las clases del colegio»<sup>31</sup>. Tras un periodo de inacción y a la vuelta de su estancia en el extranjero en 1841, se reanuda las reuniones con una sesión inaugural el 13 de enero de 1842, en cuyo discurso Ballesteros plantea el objetivo de «la adopción de un plan o programa, que diese uniformidad a los trabajos y a los procedimientos que se emplean en la enseñanza, estableciendo las bases de la instrucción metodológica que se había de dar en el establecimiento, graduada relativamente en seis años»<sup>32</sup>.

El 23 de octubre de 1848 se designaron provisionalmente los cargos, encargando las funciones del Primer Profesor o Decano, Secretario, Segundo Profesor, Maestro de Escritura, de Dibujo y de los Aspirantes. Tras la adscripción

<sup>29</sup> *Academia de Profesores del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos de Madrid. Resumen de las Actas de dicha corporación*, Madrid, Imp. Del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, 1859, p. 3.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>32</sup> *Ibid.*

del Colegio al Ministerio de Fomento y ya bajo la dirección de Ballesteros, se aprobaron los Estatutos el 31 de enero de 1859. La propia formulación del fin de la Academia define con precisión, no sólo las metas, sino el espíritu de la institución: «establecer un lazo de amistad que los una entre sí, tratar de los métodos de enseñanza y de su aplicación, del orden de las clases y de aquellas cuestiones que tiendan á producir resultados más ventajosos en la educación especial que les está encomendada»<sup>33</sup>. La Academia estará integrada por la totalidad del profesorado, incluidos los ayudantes y aspirantes. Más allá de las funciones preceptivas del Presidente y del Secretario hay en los Estatutos una instancia especial a que cada profesor «pueda presentar a esta los trabajos voluntarios que guste: puede además proponer cuestiones a discusión»<sup>34</sup>. Cualquier cuestión planteada se decidirá por votación mayoritaria y la modificación de los estatutos por unanimidad o una mayoría de dos tercios.

El alma de la Academia la encarna Ballesteros, quien se siente heredero y obligado a continuar la primacía universal en la educación de los sordos iniciada por Ponce de León y Juan Pablo Bonet. A esta tarea anima a los que siente como:

...mis más preciados colaboradores, ... amables y laboriosos compañeros porque con tanta confianza cuento con la cooperación de mis más caros colaboradores, con su buen corazón, su talento, su buena voluntad en favor de los desgraciados que nos están encomendados: constituyámonos todos los miembros en una sola y misma familia, empleémonos con asiduidad, según la esfera de nuestras atribuciones, en bien de estos infelices seres, no pensemos más que en su prosperidad, ... este será el único provenir que nos ocupará en adelante<sup>35</sup>.

En los años sucesivos y mediante reuniones mensuales se fueron desarrollando las diversas funciones. La Academia informaba, como experta y de manera rigurosa y equilibrada, en diversas cuestiones que se le plantearon: el establecimiento en Lérida de una escuela de sordomudos (4 de enero de 1849); la recompensa a D. Antonio Marés Llopas por el supuesto invento de un método para la enseñanza de ciegos (10 de enero de 1849); las indicaciones para el establecimiento de la enseñanza de ciegos en Barcelona; sugerencias sobre las condiciones de unas posibles oposiciones al cuerpo de profesores de ciegos y de sordos; informes sobre los métodos educativos y rehabilitadores de ciegos utilizados en Barcelona por D. Jaime Bruno Berenguer y D. Joaquín Ainé (20 de noviembre de 1852); informes sobre la realización de exámenes, (1854), sobre el estado sanitario del alumnado durante la pandemia del cólera morbo; disponibilidad de matrícula de alumnado; o requisitos exigibles al profesorado asistente (1855)<sup>36</sup>, entre otras cuestiones.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 15-22.

Una de sus aportaciones fundamentales fue servir como órgano de difusión de los principales trabajos y adelantos de los profesores a través de su publicación en la imprenta del Colegio. Entre 1851 y 1852 tal difusión se realizaba regularmente mediante la publicación de una Revista diseñada a tal efecto: *Revista de la enseñanza de Sordo-mudos y de Ciegos*, en cuya edición se implicó la totalidad del profesorado. De forma complementaria se publicaban trabajos específicos. Así el año 1853 se editaron estudios como el *Tratado de aritmética y sistema decimal* de D. José Jauré; el *Calendario de los Sordomudos* de D. Francisco Villabrille; *Dibujo lineal* del Sr. Salamanca; *Gimnastica* del Sr. Batanero; artículo sobre Instrucción pública, destinado a la *Enciclopedia* y escrito de nuevo por Francisco Villabrille; *Abecedario y silabario para sordomudos*, de D. Miguel Villabrille; *Colección de plantas*, de D. Tomás Sánchez de Ayala; D. Juan José Díaz, presentó una colección de dibujos para la confección de un *Álbum de enseñanza*; la *Clasificación de las personas* realizada por D. Miguel Rispa, corresponsal de Barcelona.

El año 1856 fue especialmente prolijo en la presentación de trabajos sobre dibujo, geometría, diario religioso, estudios comparados de metodologías de rehabilitación utilizadas en Europa, historia de la enseñanza de sordos, o la valoración del *Abecedario manual* de Ayllon.

En 1857 se celebraron trece sesiones, además de las juntas parciales de la Sección de Música. De sus numerosos trabajos aprobados, destaca la traducción de la *Memoria* del Abate Carton, director del Instituto de Brujas, que hizo Villabrille. Entre las publicaciones, es preciso resaltar la *Gimnasia médica* de Nebreda; *Educación y establecimientos de Sordo-mudos y de Ciegos* de D. Manuel Pinuaga; el *Panegírico de San Juan de Mata* de D. Mateo Yague y Mateos; *Profesores de Sordo-mudos* del Sr. Olmos; o la *Metodología de escribir música* de D. Gabriel Abreu, profesor de ciegos.

El año 1858 se publicó la *Instrucción popular*, que Villabrille había escrito como material para la recientemente establecida Escuela Normal, con el resumen de las lecciones que en ella se impartían; *Abecedario y signos de ortografía*, adaptando el Método de Braille; *Gimnasia* de Nebreda; traducción hecha por Ballesteros de la *Memoria sobre la primera educación de los ciegos*, escrita por M. Gregori, director del Instituto de ciegos de Dresde; traducción de Miguel Villebrille sobre a *Memoria* premiada del abate Carton.

En 1859 se dedicó a la presentación de los valiosos materiales que D. Francisco Villabrille había traído de Europa, a raíz de su visita de estudio a los centros de educación de ciegos y sordos en Francia, Alemania y Bélgica<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 23-36.

En todo momento las reuniones mensuales estaban atentas a la organización y necesidades del Colegio, debatiendo sobre «el régimen interior del colegio, establecimiento del oratorio, arreglo y transformación del gimnasio, renovación de títulos, suscripción al hospital de la Princesa, y otros asuntos»<sup>38</sup>, así como de la financiación, ampliación de espacios, ecc.

Pero la aportación fundamental de la Academia, a la par que objetivo clave por el que fue planteada consistió en el diseño del Plan de Formación que ofreciera el Colegio. Éste debía tener como meta «hacerlos partícipes de los privilegios sociales y religiosos de sus hermanos y elevarlos a la dignidad moral e intelectual de hombres...proporcionándoles los medios de ser útiles a sí mismos y a sus semejantes; y dándoles á conocer los misterios y beneficios de la religión»<sup>39</sup>. Existía un primer Programa aprobado el 4 de enero de 1849 y un desarrollo posterior publicado dentro del *Curso de Instrucción de Sordo-mudos* y del *Curso de Instrucción de Ciegos*, diseñados respectivamente por D. Juan Manuel Ballesteros y D. Francisco Villebrille, pero Ballesteros era consciente de las limitaciones de ambos, así como de la necesidad de completarlos y actualizarlos. Por ello, en la sesión del 30 de enero de 1959 la Academia acordó por unanimidad afrontar la tarea del diseño de dicho Programa. Se prefirió una planificación por materias, en lugar de por cursos. Para ello cada profesor presentó el programa actualizado de las asignaturas que impartía. A partir de dichos materiales, se acordó un Programa «discutido, aprobado e impreso». En cualquier caso, es unánime la convicción de que:

El presente programa, ni es, ni debe ser una obra acabada: es sólo una base de sucesivas mejoras que el tiempo y la observación constante han de ir introduciendo, y la base también de otros trabajos literarios muy necesarios en las clases y que en apoyo del Programa la Academia se dispone a ejecutar: Tales son la formación de ejercicios y lecturas para cada clase, y la coordinación de todo el material de enseñanza que para cada una de ellas se juzgue indispensable<sup>40</sup>.

El Programa describe los contenidos básicos de cada asignatura. Las tablas 1 y 2 recogen la estructura del Programa por Clases, referidos respectivamente al alumnado con sordera y con ceguera, las asignaturas que lo integran y el enunciado que encabeza cada uno de los subapartados de cada asignatura.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 43.

Tabla 1. Programa de educación de la Sección de Sordo-mudos, aprobado en la Academia del Colegio en 1859. Elaboración propia<sup>41</sup>

CLASE 1ª	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Escritura. Abecedario manual. Pronunciación. Lectura de los labios. Lenguaje mímico. Dibujo
	LENGUA CASTELLANA	Nomenclatura. Nombres. Adjetivo
	CONOCIMIENTO GRAMATICAL	Nombre. Artículo. Verbo. Frases. Aritmética
CLASE 2ª	NOMENCLATURA	Seres. Cosas. Acciones. Calificaciones
	APLICACIÓN GRAMATICAL	Verbos. Frases. Pronombres. Adverbios. Ejercicios
	ARITMÉTICA	Multipliación y división de enteros.
CLASE 3ª	MEDIOS GENERALES DE COMUNICACIÓN	Perfeccionamiento y práctica de todos ellos. Restricción del lenguaje mímico con arreglo a los conocimientos del idioma
	LENGUA ESPAÑOLA	Nomenclatura
	CONOCIMIENTO GRAMATICAL	Verbos regulares. Subjuntivo. Participio y Gerundio. Formas activas y pasivas. Verbos irregulares. Conjugación. Pronombres, proposiciones, adverbios y conjunciones. Ejercicios prácticos de composición.
	ARITMÉTICA	Números fraccionarios. Reducciones, Problemas. Sistema métrico.
CLASE 4ª	MEDIOS GENERALES DE COMUNICACIÓN	Nomenclatura. Estudio gramatical. Ejercicios de composición. Aritmética. Geografía e Historia Natural
	HISTORIA SAGRADA	La creación. El hombre y su primer pecado. Venida de Jesucristo. Encarnación. Nacimiento. Predicación. Pasión. Muerte. Resurrección. Ascensión. La Iglesia Católica
	DOCTRINA CRISTIANA	Dios y sus atributos. La Trinidad. La Encarnación. Jesucristo. La Virgen...
	DEBERES RELIGIOSOS	Oraciones de todos los días. Actos de fe, de esperanza y de caridad. La santa Misa. Examen de conciencia. La confesión. La comunión
CLASE DE ESCRITURA	SECCIÓN 1ª REGLA 1ª	Formación de trazos, curvas y ejercicios en la cuadrícula. Letra minúscula. Letra mayúscula
	SECCIÓN 2ª REGLAS 2ª-3ª Y 4ª	Letra mayúscula. Copia
	SECCIÓN 3ª REGLAS 5ª-6ª Y EN BLANCO	Copia: de periodos de Historia Sagrada; Religión; Moral y Nociones útiles
	SECCIÓN 4ª	Escritura litográfica en papel. Letra gótica y francesilla. Adorno caligráfico
CLASE DIBUJO Y LITOGRAFIA	DIBUJO	Dibujo: lineal; de adorno; de figura; paisaje; lineal y el de figura completa

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 44-51.

	LITOGRAFÍA	Estudio a la pluma de adorno y figura; id al lápiz, de paisaje y figura.
CLASE DE GIMNASIA ORTOSOMÁTICA	SECCIÓN 1ª	Ejercicios elementales
	SECCIÓN 2ª	Luchas
	SECCIÓN 3ª	Saltos de longitud. Barras paralelas
	SECCIÓN 4ª	Ejercicios de palo puente, superiores de barras paralelas. Salto con percha...
CLASE DE LABORES	SECCIÓN 1ª	Hacer calceta. Coser a la española. Reparar ropa
	SECCIÓN 2ª	Hacer vestidos. Bordar en blanco. Adornos de felpilla

Tabla 2. Programa de educación de la Sección de Ciegos, aprobado en la Academia del Colegio en 1859. Elaboración propia<sup>42</sup>

CLASE ELEMENTAL	Sección 1ª: EJERCICIOS DE TACTO	Lectura. Escritura. Aritmética. Gramática. Urbanidad. Religión
	Sección 2ª: EJERCICIOS MANUALES	Lectura. Escritura. Aritmética. Geometría. Gramática. Religión
	Sección 3ª	Lectura. Escritura. Aritmética. Geografía. Gramática. Religión. Historia
CLASES DE LABORES	Sección 1ª	Hacer faja. Calceta. Puntillas. Cordones en moldes.
	Sección 2ª	Coser a la española. Hacer punto de malla y bolsillos de varias clases. Colchas y cortinas.
CLASE DE SOLFEO	Sección 1ª	Signos de relieve. Pentagrama. Valores de las figuras, silencios. Compases binario y compasillo. Efectos.
	Sección 2ª	Signos. Valores de notas. Alteraciones de sonidos. Compás 2/4. Entonación.
	Sección 3ª	Intervalos. Tonos y modos. Corcheas. Compas $\frac{3}{4}$ y $\frac{3}{8}$ . Llave de fa. Apoyatura. Entonación
	Sección 4ª	Tonos mayores y menores. Compás 6, 9 y 12/8 Mordentes. Abreviaturas. Entonación.
	Sección 5ª	Tonos mayores y menores. Compases. Siete llaves. Entonación.
	Sección 6ª	Trasportes y alteraciones. Géneros diatónico, cromático y anarmónico. Entonación. Dos voces.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 51-60.

CLASE INSTRUMENTAL DE VIENTO	INSTRUMENTOS	Metal: cornetín, trompa, trombón, figle. Madera: flautín, flauta, clarinete, oboe, fagot.
	Sección 1ª	Conocimientos generales. Posición del cuerpo. Colocación de los dedos-
	Sección 2ª	Métodos. Estudios preparatorios a 2, 3 y 4 voces
	Sección 3ª	Continuación. Piezas religiosas y profanas para orquesta
CLASE DE INSTRUMENTAL DE CUERDA	INSTRUMENTOS	Violín, viola, violoncello y contrabajo
	CONOCIMIENTOS GENERALES	Piezas de los instrumentos. Posiciones. Manejo del arco
	MÉTODOS	Violín (Bauillot, Rode y Kreutzer) Corellu y Fiorillo Viola. Violoncello (Duport) Contrabajo (Felio y Bosi)
CLASE DE PIANO	Sección 1ª	Asiento y posición Teclado y movimiento de dedos
	Sección 2ª	Extensión (sic) de 6ª, 7ª y 8ª Sustitución. Elisión. Notas dobles. Escalas
	Sección 3ª	Escalas en décimas. Saltos de 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª Arpeggios de dos octavas.
	Sección 4ª	Arpeggios. Escalas en 3ª y 6ª Notas repetidas.
	Sección 5ª	Octavas, terceras y sextas. Arpeados. Arpeggios combinados. Trino en terceras
	Sección 6ª	Repaso progresivo. Método de la Unión Artístico Musical. Estudios de Conccone, Berlini y Cramer.
CLASE DE ORGANO	Sección 1ª	Teoría. Juegos. Oficios. Nociones de canto. Tonos mayores y menores. Géneros. Métodos: Muller, Rinch, Hilarion Eslaba
CLASE DE CANTO	Sección 1ª	Posición de cuerpo y boca. Voz. Vocalización. Aspirar y expirar
	Sección 2ª	Ligado. Portamento. Matices. Apoyaturas
	Sección 3ª	Agilidad: escalas, arpeggios, tresillos, cinquillos, seisillos, sestillos y demás valores.
	Sección 4ª	Trino. Fraseo. Reposo y fermatas. Canto con palabras. Método de Saldoni, Nava y piezas de Panseron. Canto religioso.
CLASE DE ARMONÍA	Sección 1ª	Intervalos, movimientos y falsas relaciones. Acordes consonantes naturales y sus inversiones
	Sección 2ª	Acorde de 7ª dominante, sensible y disminuida; de 9ª; de 2ª. Alteraciones. Notas de paso. Apoyaturas. Modulación

En opinión del propio Ballesteros, la Academia es una de sus mayores aportaciones a la educación del alumnado con sordera o ceguera. Por ello y dentro de la modestia que caracteriza sus expresiones, se permite afirmar: «Séanos permitido gloriarnos algún tanto en una obra exclusivamente nuestra y que es á nuestro modo de ver una de las mejoras que hemos introducido en el colegio»<sup>43</sup>.

## 2.2 *La Escuela Superior Normal de Enseñanza Especial de Sordo-Mudos y de Ciegos*

La preocupación de Ballesteros por la formación del Profesorado del alumnado con sordera o ceguera sobrepasa los límites del Colegio que dirige. En sus estudios estadísticos la atención impartida por su centro es claramente insuficiente: «El reducido Colegio establecido en la Corte, desde principios del presente siglo, apeas basta á contener el insignificante número de cuarenta alumnos sordo-mudos, y tres o cuatro ciegos, cuando, según los datos estadísticos más exactos, son de ocho a diez mil los primeros, y de veinte a veintidós mil los segundos en España»<sup>44</sup>. Por ello, su compromiso con la educación de este alumnado y su intuición pedagógica le lleva a proponer una de las medidas actualmente fundamentales en la inclusión educativa: asegurar la formación especializada del profesorado que imparte las enseñanzas obligatorias. Se trata de una medida extraordinaria, especialmente si la valoramos en el contexto de la educación especial que se impartía en la primera mitad del siglo XIX.

De nuevo, para el desarrollo de esta brillante iniciativa contó con el apoyo de su más estrecho colaborador: el Profesor Francisco Fernández Villabrille. En efecto, es él quien se encarga de cursar la solicitud el 1 de abril de 1856: con un claro objetivo:

Estender (sic) los beneficios de la educación esta deuda de humanidad, á todos los sordo-mudos y á todos los ciegos, popularizar su enseñanza especial y divulgar las instrucciones necesarias, para que los profesores de instrucción primaria, los padres e interesados de los sordo-mudos y los ciegos puedan empezar con fruto la educación de estos desgraciados, tal ha sido el objeto de nuestros constantes desvelos<sup>45</sup>.

El acceso a tal formación se abre, no sólo a los ayudantes o discípulos internos del colegio, sino también a los eclesiásticos, los padres de los sordomudos y todos los que tengan interés en adquirir los principios de la instrucción. La

<sup>43</sup> *Academia de Profesores del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos de Madrid. Resumen de las Actas de dicha corporación*, Madrid, Imp. Del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, 1859, p. 24.

<sup>44</sup> F. Fernández Villabrille, *Inauguración de la Escuela Superior Normal para instrucción de los aspirantes al profesorado en la enseñanza especial de sordo-mudos y de ciegos*, Madrid, imp. Del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos, 1857, p. 5.

<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 6-7.

adscripción del Colegio a la Dirección de Instrucción Pública añadió un mandato especial para que asistiesen a la nueva escuela «los alumnos particularmente los de tercer año, de la Escuela Normal y Central de Instrucción primaria»<sup>46</sup>. La Real Orden de 25 de marzo de 1857 aprueba la fundación, indicando que se ensaye durante un primer curso de forma provisional:

...se abra luego un curso especial de estudios de tres meses en que se esplicquen (sic) las nociones más precisas y elementales sobre educación de sordo-mudos y de ciegos, admitiendo gratuitamente á los que lo soliciten y se hallen en disposición de emprenderlas, y dando las lecciones en horas a que puedan asistir los espresados (sic) alumnos de la escuela normal central que lo deseen<sup>47</sup>.

De su inicio se encarga a D. Francisco Fernández Villabrille, quien debe remitir el plan de formación para su aplicación durante el curso 1857-1858. En efecto, D. Francisco presenta una *Instrucción popular* como plan experimental. Junto a él se acuerdan las siguientes reglas:

Primera. Los estudios serán teóricos y prácticos.

Segunda. Los teóricos consistirán en lecciones rales, conforme al programa aprobado por el Gobierno de S.M. y á cargo del primer profesor del Colegio.

Tercera. Los estudios prácticos consistirán en ejercicios de aplicación en las diferentes clases del establecimiento con arreglo al plan formado por el Director y aprobado por el Gobierno de S.M.

Cuarta. El curso de estudios dará inicio y terminará en las mismas épocas que el de la escuela normal central.

Y Quinta. Serán admitidos á la matrícula los que acrediten a ver cumplido diez y siete años y buena conducta moral y religiosa, dispensando de estas pruebas a los eclesiásticos, a los maestros de primera enseñanza en ejercicio y a los alumnos de la escuela normal.

La inauguración solemne del curso tuvo lugar el 26 de abril de 1857 en el Salón de Actos del Colegio, decorado por el Sr. Martínez Salamanca, profesor de dibujo del Colegio, con motivos alusivos al establecimiento. Fue presidida por D. José Caveda, Director General de Agricultura, Industria y Comercio, acompañado por el Director de la Escuela Normal de Instrucción Primaria, D. Basilio Sebastián Castellanos; D. Mariano Carderera, Jefe de Negociado del Ministerio de Fomento y por D. Juan Manuel Ballesteros, como Director del Colegio. El Discurso inaugural estuvo a cargo de D. Francisco Villabrille y constituye una completa declaración programática del espíritu, objetivos, alcance y perspectiva futura de la Escuela Superior Normal.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>47</sup> *Academia de Profesores del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos de Madrid. Resumen de las Actas de dicha corporación*, Madrid, Imp. Del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, 1859, pp. 38-39.

Tras describir las limitaciones en su desarrollo personal y social que la discapacidad auditiva o visual comporta para estas personas, lamenta que el Colegio de Madrid sea la única respuesta nacional a los miles de alumnos ciegos y sordos, ya que «a pesar de su progresivo ensanche, todavía no puede realizar todo el bien que los mudos y los ciegos españoles de él reclaman». Lamenta el retraso de España, que fue pionera en la educación de sordos, respecto a las experiencias de formación de profesores de primaria, ya aplicadas con éxito en Berlín, Baviera, Múnich, Wurtemberg, Dresde, París o Viena. Con dos siglos de antelación y salvando las diferencias de contexto, presenta de manera premonitoria lo que en 1978 plantearía el Informe Warnock, como inicio de la integración educativa:



Pic. 4. Inauguración de la Escuela Superior Normal

Bueno es que se conserven los colegios públicos y normales para estudiar y perfeccionar todos los métodos de que este arte se compone, y para hacer ensayos más o menos completos; pero ya es preciso, además, de reducir la enseñanza de sordo-mudos y de ciegos a un grado de sencillez, que permita hacer aplicaciones de ella aun fuera de los establecimientos especiales en que está concentrada, haciéndola penetrar hasta la educación doméstica, y entonces el noble objeto del arte se verá cumplido, y el voto de la humanidad quedará satisfecho<sup>48</sup>.

Y reclama la educación de estos colectivos como un derecho humano ineludible:

Cierto es que este problema le resolverán unidas la caridad y la ciencia, mas no por eso se crea que la beneficencia pública, por si sola, puede asegurar y mejorar la suerte de los sordo-mudos y de los ciegos. La enseñanza de estos desgraciados debe constituir un ramo importante de la instrucción pública, depender directamente de su centro administrativo, y ser objeto de constante solicitud de parte de los jefes superiores del ramo. [...] No, no son hospicios, ni asilos de beneficencia lo que los mudos y los ciegos principalmente necesitan, sino establecimientos en que se les dé enseñanza por medio de procedimientos especiales.

<sup>48</sup> Fernández Villabrilie, *Inauguración de la Escuela Superior Normal para instrucción de los aspirantes al profesorado en la enseñanza especial de sordo-mudos y de ciegos*, Madrid, imp. del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos, 1857, pp. 18.19.

[...] Los sordo-mudos y los ciegos, aun concediendo que todos fuesen pobres é indigentes, todavía no es el pan del estado lo que reclaman, sino los alimentos de la vida social, moral y religiosa, y el primero de todos los bienes, que es el de disfrutar de las nobles prerrogativas de la humanidad: la instrucción pública<sup>49</sup>.

La clara visión que tiene del alcance del problema le lleva a plantear que esta propuesta debe iniciarse desde el Estado, pero ha de ser secundada y extendida a las provincias, principales ciudades y hasta en los pueblos. Hace una llamada especial a la cooperación del clero, quien «no puede negar su caritativa influencia» y «al corazón de las mujeres, de esas maestras naturales de los niños, y llamadas, por tanto, a tomar parte hasta de esta enseñanza especial»<sup>50</sup>. Confía en que el plan de formación aporte a las familias y a las escuelas de instrucción la formación necesaria para asegurar la fundamentación que culminarán posteriormente los Colegios de Sordomudos y de Ciegos.

Hace una llamada especialmente motivadora al alumnado de la Escuela Normal, porque «si la misión de las personas que bajo diversos títulos concurren a la enseñanza de sordo-mudos, es harto penosa, también tiene sus goces, también tiene sus puros é inestimables placeres». Pero la responsabilidad fundamental recae en la sagrada función del maestro:

El profesor penetra en la inteligencia y el corazón de su discípulo, se apodera de todas sus facultades, vé (sic), en cierto modo, brotar sus ideas y sentimientos, asiste, por decirlo así, a una segunda creación, y esta creación es suya. [...] Son para con sus discípulos los ministros de la civilización, los mensajeros de la sociedad humana, lo ministros de la moral y los precursores de la religión. Es el alma entera de sus discípulos la que se les entrega em depósito, para conducirla al goce de sus facultades, para elevarla á su noble destino. Es una especie de sacerdocio el que ejercen en medio de sus discípulos, anunciando á la gran familia de los sordo-mudos todos los dones de la civilización<sup>51</sup>.

Sólo una vida consagrada al Colegio, como la que también dedicó D. Francisco Villabril, puede calar de manera tan comprometida y profunda la sagrada tarea de los maestros<sup>52</sup>.

La Memoria recoge la relación de profesores encargados de la primera docencia, así como el listado con nombres de los 98 alumnos – todos hombres – de la Escuela Normal de Instrucción Primaria, más 5 alumnos “diversos” y 4 oyentes. Pero la aportación fundamental consiste en el Programa de Lecciones

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 22-23.

<sup>52</sup> La relación de profesores está integrada por: D. Luis María Lasala, D. Eduardo Olivera y Valls, D. José María Galeoti y Escudero, D. Victoriano Palacios, D. José María Álvarez y Alderca, D. Lucio Martín de Ocaña, D. Ramón Muñoz, D. José Fernández Moreno, D. Valeriano Castelao, D. Enrique Serrano y Balbás, D. Lucio Solís, D. Manuel González de la Mata y D. José Benito Domínguez. *Ibid.*, pp. 25-32.

que se impartía. El Plan se completa con una relación de libros que deberían utilizarse en las clases y que se recomiendan a alumnos, padres y maestros<sup>53</sup>.

Sin duda, Ballesteros jalona junto a Sócrates, Quintiliano, Vives, Pestalozzi, Giner, Montessori, Freinet, Milani...y tantos pedagogos la historia de la mejor educación, en su caso referida a uno de los grupos más difíciles: el alumnado con necesidades educativas especiales. Con ellos comparte un compromiso excepcional, una intuición pedagógica y una eficacia que sólo desde la consagración de toda una vida puede hacer cambiar la historia. En el caso de Ballesteros ello supuso el inicio de la Educación Especial, pero, a la vez y de forma premonitoria, una de las primeras y más certeras miradas hacia una inclusión educativa.

<sup>53</sup> Para las clases de Música los ejercicios y estudios de Bertini, Cramer y Muller, así como el *Método de solfeo* de D. Hilarión y el *Método de piano* de la Unión artística. Para las clases de ciegos: *Curso de instrucción de los ciegos* de Villabrille; *Abecedario, Cartilla y silabario usual y convencional; Libro primero y Libro segundo de los ciegos; Catecismo de la doctrina cristiana; Le petit parroissien*. Para las clases de sordo-mudos: *Curso de instrucción de sordo-mudos (parte teórica y parte práctica); Manual de sordo-mudos y la Instrucción popular para padres y maestros*, ambos escritos por Ballesteros e impresos en el Colegio; *Cartilla, Silabario y Vocabulario; Frases, Lecturas, Calendario y Álbum de los sordo-mudos; Devocionario de los sordo-mudos; Diario religioso; y el Diccionario usual de mímica y de dactolología*. En: *Academia de Profesores del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos de Madrid. Resumen de las Actas de dicha corporación*, Madrid, Imp. Del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, 1859, pp. 63-64.